TRADICIONES PACEÑAS



LA LEYENDA DEL EKEKO

Homenaje al 4o. Centenario de la Fundación de La Paz

1948

(Precio Bs. 2.-)

LA LEYENDA DEL EKEKO

— I —

A comienzos del siglo XV de nuestra era, poco después del descubrimiento del Continente Americano por Cristóbal Colón y poco antes del advinimiento de los españoles a tierras del Perú, uno de los descendientes de Manco Capaj, el magnífico Inca Huayna Capaj, que a la sazón mandaba en el Cuzco siguiendo la tradicional costumbre impuesta por sus antecesores hizo un viaje de inspección, por todo el imperio, deteniéndose considerable tiempo en la dilatada provincia habitada por los kollanas, en que llamaron su principal atención las riquísimas minas de plata del Cerro de Phurcu, las de cobre de los korihuaras, los lavaderos de oro del Choqueyapu, y la cuna de su estirpe: la milenaria y semisepultada Huiñay marca de los ayamayas o jayamaras, anitguamente llamada Chaca o Taipikala y que por entonces apenas tenía significación geográfica y política y se hacía llamar Tihuana o Thiahuaña.

— II —

Tihuanacu, poco conocida por entonces, era ya el informe montón gigantesco de asombrosas ruinas prehistóricas que es hoy día, y los inmensos monolitos paleolíticos que son la admiración del mundo, yacían invisibles a los ojos extraños, sepultados como estaban bajo gruesas capas de tierra.

Un cataclismo de incalculables proporciones, que conmovió los cimientos del planeta en épocas pretéritas, había precipitado las furiosas aguas del mar Atlante y los helados témpanos de las nevadas cumbres de la cordillera de los Andes sobre lo que hoy es la meseta altiplánica, acabando con la civilización indígena y la ciencia esotérica de los sacerdotes de Pacha Kama.

— III —

Una hermosa mañana de junio, en que el sol diáfano del altiplano luce en su más augusta majestad contemplaba el Inca los asombrosos restos de la Ciudad Eterna, sobrecogido de admiración y azoramiento ante tanta y tanta maravilla dispersa y fracasada cuando el Mallku Titu Atau, de la noble escolta del Monarca, le trajo la singular noticia de que no lejos de las ruinas del Templo del Sol o Kalasaya, hacia el lado de Pakaruina, los aborígenes celebraban un raro ritual religioso encabezados por un apuwillca de venerable aspecto.

En Huayna Capac — que apenas conocía a través de las leyendas a sus admirables, poderosos y sabios antepasados kollanas y mayas despertó vivo interés la noticia que acababa de recibir y dispuso que Khuntur Mallku — alto Consejero de Estado — hiciese comparecer a su presencia al mencionado sacerdote, aquella misma noche.

— IV —

Palidecía el sol de oro de Huiñaymarca en el tramonto púrpura y gualda, que es el postrer suspiro del día en la gélida altipampa, y comenzaban a parpadear insinuantes los espejuelos de plata del firmamento, cuando el apuwillca aymara hizo su aparición ante el magno Inca su Señor, acompañado del aukimallku de Tihuana y algunos cuantos servidores seglares del dios Inti, todos revestidos con grandes y amplias túnicas negras de lana de alpaca ricamente festonadas con diagramas y atributos religiosos de oro y plata, entre los que se destacaban los conocidos criptogramas de la tierra, el sol, la luna y las estrellas.

Y el gran sacerdote kollana, representante de Pacha Kama y Huaira Khocha y servidor de Pacha Mama, designado por el hijo del dios Inti — el dios Khon — por mandato divino, respondió así a la concisa requisitoria del Inca:

"Poderoso señor mío y de todo el vasto imperio de los khashuas, al que nosotros los kollanas y demás pobladores del altiplano hemos sido sometidos por la fuerza y la incontrastable voluntad de tu esclarecido predecesor, Sinchi Ruca, gran placer y contentamiento tendré en exponeros, de un modo suscinto, pero claro, algunos de los fastos místicos y políticos que equiparan el noble abolengo de tu raza con la mía esclarecida, que a medida que se profundizan en el pasado se unen y reúnen cada vez más y más hasta confundirse en uno y mismo remoto origen.

"Los primitivos habitantes y dueños y señores de estas tierras y de todo el continente fueron nuestros abuelos los mayas, venidos de las de Atlanta —hoy desaparecidas— y a ellos se debe la existencia de esta Huiñaymarca, sobre la que instituyeron la adoración al dios Infinito e Invisible y el culto al Sol, inmediato ejecutor de su voluntad, que es, a la vez, el origen y el sostén de cuanto habita en el Universo.

"El sumo poder de estos sacerdotes y legisladores creció tanto con los años, que los atlantes y los lemures, los toltecas y los guatemaltecas, los chimús y los chibchas, los chiriguanos y los cambas, afluían a Huiñaymarca de los más contrapuestos confines del planeta, en grandes y lucientes caravanas cargadas de presentes de oro y plata, tejidos, frutos y especies aromáticas al cual más variados, en demanda de los inescrutables oráculos de su mágica astrología, que curaba enfermos y devolvía la paz y la alegría a los espíritus atormentados y cansados.

"Su riqueza excedió a cuanto es imaginable y su afluencia y poder eran tan inmensos que apenas podían acrecentarse con las abrumadoras cargas impuestas a los súbditos del reino divino, cargas de las que las más odiosas eran las que rendían con el esfuerzo de sus brazos, su sudor y su propia sangre, derramada a torrentes sobre los altares de las divinidades insaciables.

"Pero su satánica sed de mando y riquezas tuvo su fin —como siempre y en todas partes y edades— y tras la abyecta y despreciable corrupción en que cayeron víctimas de su propia intemperancia, vino el tremendo castigo del que todo lo ve y todo lo sabe del principio y fin de las cosas, el inescrutable Padre Kama, y la ciudad fué destruída y arrasada por las aguas y los hielos, que cubrieron todo el Continente Maya, conjuntamente con sus habitantes, perdiéndose así sus tesoros infinitos y la ciencia astronómica, profunda y admirable a la vez que diabólica y terrible de su casta sacerdotal....".

— V —

Tra una larga pausa, el sacerdote continúo:

"Es incalculable el tiempo que transcurrió después de este acaecido, hasta que nuevas huestes de hombres y animales repoblaron la tierra mezclándose con algunos de los pocos sobrevivientes que se acogieron a los peñascos y que sólo conservaban, por tradición algunas de sus más inveteradas creencias y costumbres.

"Una pareja de príncipes, emergida —según reza la leyenda— de la peña Intikhakha situada en medio del gran lago de los kollanas —que tu sin par antecesor Tupaj Inca Yupanqui elevó a la categoría de Sagrado y enriqueció con los templos erigidos al dios Inti y la diosa Coati en las islas que llevan esos nombres— fué la que llevó a los valles del Cuzco nuestra civilización y nuestras costumbres, con la intención de fundar un segundo imperio Maya Meridional.

"Así nació la gran nación kheshuá, del que eres actualmente único, invicto y poderoso Señor....

"Mallku Khapa y Mama Ojllu habían llevado el encargo del Gran Huyustua de fundar una ciudad en el lugar de la tierra de occidente en que floreciera el oro, es decir, donde la flor del dios Sol se hiciera visible a los hombres, y así fundaron la ciudad del Cuzco, que es la actual capital de tu imperio.

"El Gran Huyustua, que bajó al altiplano del otro lado de las montañas nevadas, del lado de los Antis, se había establecido también por esa misma época en esta cuna de la civilización y centro del mundo antiguo, trayendo consigo la esotérica ciencia y los mitos milenarios de su casta y su raza para redimir a esta Tihuana del olvido y profundo abandono en que había caído, y continuar la bienhechora obra política y social de los antiguos sacerdotes mayas, a cuyas enseñanzas debe tu reino la gran perfección que ha alcanzado.

"Pero la misión que se había impuesto Huyustua no pudo prosperar en un pueblo sojuzgado, y su labor se circunscribió a dejar escritas en tejidos de lana y cueros de animales algunas leyendas de nuestro remoto pasado, junto a escasas máximas y criptografías zoomorfas pintadas sobre vasijas de barro cocido, para orientar la vida en común —social y religiosamente considerada— de las generaciones por vivir....".

— VI —

Calló un momento el sacerdote para tomar aliento y prosiguió después:

"Las fiestas que celebramos hoy y cuyo ritual no tardará en reanudarse esta misma noche, es uno de los Inti Raimis, en que elevamos y ofrecemos nuestras oraciones, presentes y libaciones al eterno Pacha Kama, por intermedio del dios Inti, para que la inagotable Pacha Mama —fecundada por éste— nos rinda sus más óptimos frutos.

"En un día como hoy —21 de junio— todos los años el dios Inti se aleja de la Pacha Mama, que ya ha dado a luz, dejándola inerte, y es nuestro deber hacer cuanto es dable para conseguir vuelva a dirigir sus bienhechores rayos sobre nuestros pueblos y campos de cultivo, a fin de que en el futuro no tengamos que sufrir las penalidades del hambre y la miseria.

"Dentro de breves momentos veréis, poderoso Señor cómo en las hutas del Santuario y sus cercanías y pucaras del contorno se prenden fogatas de todas dimensiones, cuyas lenguas de fuego calentarán las heladas entrañas de la Madre Tierra y dirán al dios del Fuego y el Principio Vivificante, que sobre las ubres de Pacha Mama aún arden en deseos de vida y esperanza los hijos de Dios....".

— VII —

Acabado de pronunciar estas palabras el sumo sacerdote aymara, cuando en los caseríos dispersos en la llanura y las lomas vecinas se prendieron titilantes lucecillas rojas,

mientras en la gran área del derruído templo Kalasaya se encendían y elevaban al cielo enormes hogueras ofrendatorias, envueltas en el denso humo de la thola.

El Monarca Khashua quizo ofrecer igual ofrenda al Altísimo y dispuso que en medio de su campamento se alzara una pira similar, mientras que el Apuwillca le solicitaba respetuoso permiso para continuar con la dirección de los oficios en el templo y la pakarnina.

— VIII —

Notando la curiosidad del Monarca por conocer más acerca de Tihuanacu y sus misterios, el aukimallku le presentó varios idolillos y amuletos de piedra, entre los que podemos citar a los achachilas y chullpas y los dedicados a Huaira Khocha, informándole que los nativos habían substituído el antiguo y fastuoso culto maya con sencillas prácticas domésticas, y que esos idolillos o penates representaban a sus dioses, sobre los altarcillos u ofrendatorios particulares, que eran infaltables en los hogares de los kollanas.

Llamó especialmente la atención del Inca la presencia de un pequeño hombrecillo abotagado y sonriente, coronado de mazorcas de maíz rebosante, que ostentaba un finísimo poncho de lana de vicuña, sujeto por la cintura con una ancha faja cubierta de diversidad de plantas y animales y que se hallaba investido de los atributos de gran mallku: el bastón de mando con empuñadura de plata y la bufanda de alpaca.

Interrogado el aukimallku acerca del significado y particularidades de ese amuleto, hizo saber al Soberano, que simbolizaba al dios de la Abundancia y la Alegría, la Salud y la Riqueza, y que gozaba de gran predicamento, tanto en las altas esferas sociales como en las más humildes.

Los naturales lo llamaban Ekeko y acostumbraban evocar sus vaticinios al modo de los korihuaras: echando estaño derretido en vasijas de barro con agua....

El extraño personaje de leyenda provocaba una amable sonrisa en el rostro de Huayna Capaj, a tiempo que el apuwillka retornaba a su presencia y, pensativo y silente, se permitía llamarlo aparte, con gran secreto, para comunicarle que, interrogado el dios de la Paz, el Poder y la Abundancia, acerca del porvenir que estaba reservado al magnánimo Inca y su Estado, habíase notado, con gran extrañeza que el estaño echado en la vasija agorera, se dividía en dos fracciones bien marcadas y que desacostumbradas señales se diseñaban sobre ellas.

— IX —

A su vuelta de las minas de Phurcu, el descendiente de Manco quiso visitar la cuenca del Choqueyapu, rico lavadero de oro, en cuyo pintoresco valle se alzaba la floreciente capital indígena de los Patajakes y así tuvo ocasión de presenciar la fiesta del Inca Raimi de verano, que se celebraba entre el 21 y el 22 de diciembre.

Fué en esa oportunidad que, prestando un respetuoso acatamiento a las tradiciones místicas y la religión de los apuwillikas kollanas, ordenó a los mallkus de los naturales, que pasadas las ceremonias de la thinca y la thillca de los animales domésticos, autorizaran la pública exhibición e imprecación de sus penates para que las fuerzas tutelares que rigen y mantienen el Universo, se impregnen en sus vidas y cosas, siembras y cosechas.

— X —

Así fué cómo, autorizado por el antepenúltimo de los Incas se fomentó y se extendió en todo el altiplano andino el singular culto al Ekeko, culto que se ha conservado hasta nuestros días, con las inevitables innovaciones que le han impreso los tiempos, a través de las largas centurias que duraron las épocas de la Conquista, la Dominación Española y, finalmente la República.

Rómulo Téllez Blacut

Acta Original de la Fundación de la Ciudad de La Paz

"En el nombre de Dios y de la Santísima Trinidad, Padre et Hijo et Espíritu Santo, que son tres personas et un solo Dios verdadero, que viven e vivirán por siempre sin fin:

En el pueblo de Llaxa (Laja), terreno jurisdiccional de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, que es provincia del Collao; dichos vecinos y provincias del Perú: sábado. A veinte días del mes de Octubre, año del nacimiento de nuestro Salvador, de mil quinientos et cuarenta et ocho años, **se juntaron a cabildo** dentro de la Iglesia de dicho pueblo de Llaxa, primeramente, el M. Sr. Alonso de Mendoza, Capitán de su Majestad et Justicia Mayor de dicha ciudad de Nuestra Señora de La Paz y su jurisdicción, como constó y pareció, por una carta et provisión de S. Majestad que mostró y presentó en el dicho cabildo, **et Francisco de Barrionuevo, et Alonzo de Sayas, et Francisco de Herrera Girón, et Juan de Vargas, et Diego de Castilla, et Diego Alemán, et Fernando de Vargas, et Martín de Olmos, et Francisco de Cámara,** todos vecinos de la dicha ciudad, y estando así juntos dixeron que por cuanto S. Majestad y el muy ilustre Sr. Licenciado Pedro Gasca presidente de éstos reinos en su nombre, **entendiendo que convenía, al servicio de Dios y al buen provecho et utilidad de los naturales por los relevar del trabajo que tenían de venir en persona a servir a sus amos, a la ciudad, et a la ciudad de Arequipa, et Villa de La Plata en que estaban y están muy trasmano,** y, por otras causas y respectos, había mandado poblar y se poblase la dicha ciudad de Nuestra Señora de La Paz en la dicha provincia del Collao, y que en el asiento, de dicha et trazo de élla se hiciese: **en la parte y lugar que más conveniente nos pareciese et que para la población de la dicha ciudad ellos estaban nombrados y señalados por vecinos de élla,** y asimismo que estaban nombrados otras muchas personas por vecinos de élla, los cuales al presente, no podían ser habidos para hacer el Cavildo, y por estar como estaban en la ciudad de Lima y el asiento de Potosí y en otras partes remotas; convenía al servicio de S. Majestad de nombrar Alcaldes et Regidores y los otros oficiales necesarios para entender en la traza y población de la dicha ciudad, y en administrar justicia y en otras cosas necesarias y convenientes al servicio de S. Majestad, era para evitar muchos daños, robos, fuerzas y agravios que se han hecho et hazen por esta provincia del Collao, así a los naturales como a otras personas, causa de no haber habido justicia que lo remedie y aunque para lo susodicho convenía estar juntos la mayor parte de los vecinos, como está dicho no podían ser habidos y el dicho señor Capitán Alonzo de Mendoza, Justicia Mayor, al presente estaba de camino para ir en persona a entender en cosas convenientes al servicio de S. Majestad por mandato del dicho señor Presidente, et no podía estar sin residir todas las veces en la ciudad, por ende que por las dichas causas y respectos en la mejor forma y manera que acuerde y prescribir el trazo Dios delante, y lo que debían y eran obligados al servicio de Dios, et nombraron por Alcaldes et Regidores de dicha ciudad de Nuestra Señora de La Paz en jurisdicción a las personas siguientes: En este dicho día, mes y año susudicho los dichos señores estando así juntos nombraron et eligieron por Alcaldes Ordinarios de la dicha ciudad, a Juan de Vargas que estaba presente, el que aceptó dicho cargo, et a Gerónimo de Soria que estaba presente, con que recibió del et el juramento de solemnidad que se requiere al Sr....... Vargas Alcalde. A los cuales en nombre de S. M. en aquélla dicha ciudad, dixeron les debía usarles dichos oficios. Aquel...... y luego incontinenti nombraron y eligieron por Regidores a Alonso de Sayas et Fernándo de Vargas que estaban...... de Ulloa, y a Rodrigo Mexia et a Diego de Peralta, et a García...... dos hagan el juramento et solemnidad que se requiere en man....... et con esto dixeron que les daban poder cumplido. Aquel...... En dicho día luego incontinenti nombraron por procuradores a Juan de Rivas que estaba ausente. Con que venido...... en manos de uno de los Alcaldes conforme a derecho y con esto. Luego incontinenti, señores del dicho Cabildo el señor......, justicia mayor de la dicha ciudad, tomó y recibió juramento sobre la señal de la cruz del dicho Juan de Vargas que estaba... **para que usara el dicho cargo e oficio de alcalde ordinario y no recibiría cohechos ni presentes** sobre justicias mayores y en todo. Dixo que sí juraba et amen justicia y el dicho Juan. Luego incontinenti et dicho señor Capitán Alonso de Mendoza justicia mayor tomó asimismo el juramento e solemnidad que en éste caso se requería de los dichos Alonso de Sayas e Fernándo de Vargas que estaban presentes, bien e fielmente usaron el dicho oficio e cargo de Regidores de la ciudad **e mirar e administrar lo que convenga al buen reposo de la dicha ciudad y común de ella y en todo harán y**

cumplirán todo aquello a que son obligados, conforme a derecho. Los cuales dixeron que sí juraban y Amen. Et satisfechos los susodichos todos, los dichos señores lo firmaron aqui de sus nombres y mandaron a Pedro de Asebedo escribano de S. Majestad que presente estaba que de ello dé fé y testimonio.— (Fdo.) Alonzo de Mendoza; Juan de Vargas; Alonzo de Sayas; Francisco de Barrionuevo; Fernándo de Vargas; Diego Alemán; Martín de Olmos; Francisco de Cámara; Diego de Castilla; Francisco de Herrera Girón; fuí presente: Pedro de Azebedo, escribano de S. Majestad.

Et luego, incontinenti este día dicho e mes e año susodichos, estando los dichos señores en su cavildo fecho el dicho nombramiento de alcalde e regidores el dicho capitán Alonzo de Mendoza hizo presentación en el dicho cavildo, **de la provisión de su Majestad** de cómo es Justicia Mayor, de la dicha ciudad de Nuestra Señora de La Paz, la cual dicha provisión está sellada con el sello real y firmada del mismo presidente y refrendada de Jerónimo de Aliaga y registrada, según que por ella paredía. Ami presentada e leída en dho. cavildo el dicho, señor Juan de Vargas Alcalde, tomó la provisión de su majestad en sus manos et besó, puso sobre su cabeza y el por si et todos los dichos señores de dicho cavildo dixeron que obedecían, y obedecieron la dicha provisión con el acatamiento e reverendia que debían como a carta mandada de sus reyes y señores naturales a quien Dios dexe vivir et regnar por muchos et luengos tiempos, **en acrecentamiento de más reinos y señoríos** y en cuanto al cumplimiento allí dixeron que tomaban et recibían, por capitán y justicia mayor de su Majestad de la dicha ciudad e su jurisdicción al dicho capitán Alonzo de Mendoza con que faga el juramento y solemnidad que se requiere conforme a derecho el cual dixo que estaba presto de lo hazer. E luego el dho. señor Juan de Vargas tomó e recibió del dho. capitán el dho. juramento conforme a derecho e a la dicha provisión de su majestad, el que hizo bien e cumplidamente y fecho el dicho juramento conforme a derecho, los dichos señores mandaron que la dicha provisión se ponga el testado de ella signado en éste libro de cavildo e lo firmaron de sus nombres: Juan de Vargas, Alcalde; Fernando de Vargas; Diego de Castilla; Franqisco Barrionuevo; Martín de Olmos; Francisco de Cámara; Francisco de Herrera Girón; Diego Alemán.— Fuí presente Pedro de Azevedo.



Juventud, futuro de la patria
Seguridad ante todo con
GUARDAPOLVOS
Fernández
COMODOS
FUERTES
ECONOMICOS
FANACO
A. Salazar
FABRICA DE CARPAS
OVERALLS, CAMISAS
Y ROPA EN GENERAL
Bernardino Fernández
LA PAZ - BOLIVIA - AV. AMERICA 344 - CASILLA Nº 973 - TELEFONO 3053